

	<p align="center">PROTOCOLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS</p> <p align="center">COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL</p>	Código: FOR-GS-012
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021015769 – 26/05/2021
		Página: 1 de 5

1. Objetivo

Implementar un protocolo destinado para el cuidado de los adultos mayores en sus actividades cotidianas, entendiéndose como actividades cotidianas a aquellas acciones que se desarrollan a diario con los adultos mayores, incluyendo los ingresos y salidas que se realicen por algún motivo médico o por alguna diligencia particular en el centro de protección social, igualmente para todas las actividades que se realicen dentro del centro de protección social

- Generar un protocolo que ayude a conocer los pasos que se deben realizar en el momento del ingreso o salida de algún adulto mayor dentro del centro de protección social.
- Conocer las actividades recreativas que se realizan a los adultos mayores en el centro de protección social
- Generar un protocolo que ayude a conocer los pasos que se deben realizar en el momento del ingreso o salida de algún visitante al centro de protección social.

2. Marco conceptual

DESINFECCION: Eliminación de los gérmenes que infectan o que pueden provocar una infección en un cuerpo o un lugar.

ALCOHOL: Compuesto de carbono, hidrógeno y oxígeno que deriva de los hidrocarburos y lleva en su molécula uno o varios hidroxilos (OH).

SINTOMATOLOGIA: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

TEMPERATURA: Grado o nivel térmico de un cuerpo o de la atmósfera.

CULTURAL: De la cultura o relacionado con ella.

FAMILIAR: De la familia, para la familia o relacionado con ella.

PSICOSOCIAL: De la conducta humana en su aspecto social o relacionado con ella

COVID19: El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente

ADULTO MAYOR: Adulto mayor es un término reciente que se le da a las personas que tienen más de 65 años de edad. Estas también pueden ser llamadas de la tercera edad.

VISITANTE: Ir a ver a una persona al lugar en que vive o trabaja, generalmente como cortesía, atención, amistad, etc., o para tratar algún asunto.

	<p align="center">PROTOCOLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS</p> <p align="center">COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL</p>	Código: FOR-GS-012
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021015769 – 26/05/2021
		Página: 2 de 5

3. Condiciones generales

El protocolo se debe aplicar para todo el personal que desee ingresar o salir del centro de protección social, se incluyen los visitantes, familiares y personal de talento humano dentro del centro de protección social tierra de sol

4. Desarrollo del protocolo

INGRESO DE PERSONAL VISITANTE

Para el ingreso al centro de protección social Tierra de sol es necesario pasar por diferentes filtros de desinfección y de seguridad que se tienen en el centro, con el fin de proteger la vida y la integridad de los adultos mayores y del personal de talento humano, igualmente de la persona visitante.

- Solicitar el permiso para el ingreso al centro de protección social los días anteriores a la visita o el ingreso
- Reportarse en portería con los datos personales para verificar el permiso de ingreso
- Lavar adecuadamente las manos como indica el protocolo de lavado de manos propuesto por la OMS (de 40 a 60 segundos)
- pasar por desinfección `por aspersión realizada por el personal de seguridad, el personal se encargara de realizar la aspersión en la ropa y en los zapatos
- Se realiza la toma de datos personales, sintomatología y la toma de temperatura de ingreso para verificar que el visitante no tenga posibles síntomas de Covid19.
- La persona visitante tendrá que contar con traje anti fluido, tapabocas, cofia y guantes, el cual se tendrá que poner en el ingreso al centro para evitar posible arrastre de virus y bacterias por medio de la ropa.

EGRESO DE PERSONAL VISITANTE

Para el egreso del centro de protección social Tierra de sol es necesario cumplir con ciertos lineamientos para evitar un posible contagio dentro del centro de protección social, estos lineamientos nos ayudan a tener una correcta desinfección en la salida del centro de protección social.

- Realizar la desinfección con alcohol por aspersión de las prendas usadas para el ingreso al centro de protección social (traje anti fluido, tapabocas, cofia y guantes) a la salida del centro para la eliminación de posibles virus y bacterias.
- Retirar las prendas utilizadas para el ingreso del centro de protección social, una vez retiradas las prendas desechar aquellas que son de único uso en el contenedor indicado.
- Realizar el lavado de manos según el protocolo de lavado de manos realizado por la OMS (de 40 a 60 segundos)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	Código: FOR-GS-012
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021015769 – 26/05/2021
		Página: 3 de 5

- El personal de seguridad se encargara de tomar la temperatura que se presente al salir del centro de protección social, todo con el fin de verificar que la persona visitante sale del centro de protección social sin sintomatología alguna.

SALIDA DE ADULTO MAYOR

En el centro de protección social tierra de sol, hay actividades que incluyen la salida del adulto mayor, ya sea para una cita médica o alguna actividad cultural o familiar, para esta razón, el centro de protección social implementa los siguientes pasos que se deben seguir al momento de surgir alguna de estas actividades.

- Realizar un cronograma con la fecha en la cual el adulto mayor va a salir del centro de protección social.
- Según la hora de la salida del adulto mayor se le empacará el alimento correspondiente que implique las horas de salida, ya sea desayuno, almuerzo, cena o alguna de las medias nueves que se preparan.
- Se realiza la anotación en la minuta de vigilancia en donde se especifica el nombre de la persona, el trámite que se dirige a hacer, el acompañante que va con la persona mayor y la sintomatología de egreso.
- El adulto mayor deberá salir del centro de protección social con tapabocas en buen estado preferiblemente N95.
- El adulto mayor deberá estar acompañado de algún profesional o auxiliar de enfermería, el cual estará a cargo del cuidado del adulto mayor durante su diligencia
- El vehículo encargado del transporte del adulto mayor lo recogerá en la portería, allí se realizara una desinfección por aspersión al vehículo encargado del transporte.

NOTA: si la salida del adulto mayor es donde sus familiares, será programado por el equipo de trabajo social, el cual será el encargado de autorizar y tomar los datos adecuados del adulto y del familiar que se hará cargo del adulto.

INGRESO DE ADULTO MAYOR

Para el ingreso de los adultos mayores al centro de protección social, es necesario cumplir con las especificaciones presentadas a continuación, con el fin de evitar posibles contagios a otros adultos mayores o personal de talento humano.

- Realizar la desinfección por aspersión de alcohol al vehículo encargado de transportar al adulto mayor, la aspersión se realizará en las llantas y cojinería del vehículo.
- realizar la desinfección y lavado de manos según como lo estipula el protocolo de lavado de manos de la OMS (de 40 a 60 segundos)
- Se debe realizar la toma de temperatura y de sintomatología al ingresar al centro de protección social, para verificar el buen estado del adulto mayor y de la persona encargada del cuidado del mismo

	PROTOCOLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	Código: FOR-GS-012
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021015769 – 26/05/2021
		Página: 4 de 5

- Se realiza la aspersión con alcohol en la ropa y los zapatos de las personas que ingresan al centro.

NOTA: al ingresar el adulto mayor al centro de protección social tierra de sol por motivos de una actividad familiar, el área de trabajo social será el encargado de realizar unas preguntas rutinarias para el adulto mayor el cual se muestre el trato que obtuvo durante su visita.

☐ **CONDICIONES PARA PERMENENCIA Y CIRCULACIÓN**

- Las personas mayores que ingresan por primera vez deben ingresar a la zona (habitación) de aislamiento preventivo por 14 días, el asociado debe garantizar todas las medidas de prevención (alimentación, baño, lavado de prendas).
- Si usted desea el ingreso a las habitaciones donde se encuentran los adultos mayores aislados, deberá hacer el uso de una bata quirúrgica, guantes y cofia, los cuales serán desinfectada al salir de la habitación con alcohol y desechados en los contenedores de residuos Covid 19.
- Deberá hacer uso de mascarilla fullface, cubriendo por completo ojos, nariz y boca.
- Se encontraran diferentes puntos de desinfección dotados con gel anti bacterial y puntos de aspersión dotados con solución de alcohol y agua, los cuales deben ser utilizados cada vez que se tenga contacto con alguna superficie contaminada.
- Todo el talento humano o personal de seguridad deberá estar presto a verificar e indicar la norma de distanciamiento obligatoria de mínimo dos (2) metros.
- El personal de vigilancia estará a cargo de inspeccionar que todas las personas dentro del centro de protección social Oviedo permanezcan con sus elementos de protección personal adecuados.

NOTA 1: Este proceso se deberá realizar por todo el personal que brinda servicio de labores operativas o visitantes del centro de protección social Oviedo, los elementos de protección personal de desecho inmediato (bata-cofia), deberán ser depositados en los contenedores color rojo con enmarcación “residuos Covid 19”, que se encuentran a la salida del baño.

NOTA 2: si alguna persona tiene contacto con algún objeto con fluidos corporales como sangre, secreciones nasales deberá inmediatamente salir a lavarse las manos y hacer la desinfección de los elementos de personal.

5. Administración del protocolo

Dirección de Gestión Corporativa – Equipo de Gestión Ambiental

6. Aprobación del documento

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	HARBY GARCIA CASALLAS	CLAUDIA FUENTES	CLAUDIA FUENTES
Cargo/Rol	Tec. ambiental	Coordinadora	Coordinadora